

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA.

Sesión

Mesas 1 y 2.

Fecha y hora de celebración

15 de mayo de 2019 a las 18:55:00.

Lugar de celebración

Servicio de Contratación.

Asistentes

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero.

Contrato

EXP. SE 146/19 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA RECURSOS HUMANOS RH-SP DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, por un importe de licitación por el periodo inicial (1 año) de 43.600,00 euros, más 9.156,00 euros en concepto de 21% I.V.A., lo que hace un total ascendente a 52.756,00 euros, según el desglose siguiente:

	Base (€)	21% IVA (€)	Total (€)
Mantenimiento anual correctivo	26.100,00	5.481,00	31.581,00
SopORTE evolutivo portal empleado	17.500,00	3.675,00	21.175,00
Total	43.600,00	9.156,00	52.756,00

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento negociado sin publicidad.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público 25 de abril de 2019.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó, resultando admitida una vez comprobada la documentación administrativa, la siguiente proposición:

<u>Titular</u>
META4 SPAIN, SA (C.I.F.: A-80125065)
Fecha de presentación: 09 de Mayo de 2019 a las 12:29:44.

Constando que presentó los siguientes requisitos dentro del sobre administrativo:

- Escrituras de constitución y de modificación inscritas en el Registro Mercantil.
- D.N.I. del representante.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION	28-06-2019 08:35:31



- Justificante del alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Documentación justificativa de solvencia económica, financiera y técnica
- Carta de Pago acreditativa de haber constituido en la Tesorería Municipal, la **GARANTIA DEFINITIVA** exigida, correspondiente al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido), por importe ascendente a **DOS MIL CIENTO OCHENTA EUROS (2.180,00 €)**, Carta de Pago 320190003162.
- Certificados positivos expedidos, tanto por la Agencia Tributaria, como por la Tesorería de la Seguridad Social de fechas de 8 y de 6 de mayo de 2019 respectivamente.
- Autorización para la consulta de datos e Informe positivo emitido por la Tesorería Municipal con fechas 30 de abril y de 20 de mayo de 2019 respectivamente, constando que no tiene deudas en vía ejecutiva.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente se procedió a abrir el sobre conteniendo la oferta económica, de la plica admitida, registrándose el siguiente resultado:

Titular	Precio (€)
META4 SPAIN, SA (C.I.F.: A80125065)	
Precio (1 año)	43.346,20
21 % I. V. A.	9.102,70
Total	52.448,90
Compromiso de mejora en las condiciones de la respuesta a incidencias: No presenta.	
Garantiza al Ayuntamiento de Marbella por todo el plazo de duración que la legislación aplicable permite, una licencia de uso, mantenimiento, adaptación, modificación y traducción, sin limitación geográfica, sobre todos los productos específicamente desarrollados en el marco del proyecto/servicio, para uso propio del Ayuntamiento de Marbella, en la medida que las licencias sobre los programas de software adquiridas por el Ayuntamiento de Marbella lo permitan y una vez haya satisfecho la totalidad de los importes acordados por las partes en relación con el servicio. Meta4 conservará los derechos de propiedad intelectual sobre aquellos módulos, herramientas, bases de datos y demás elementos estándar desarrollados por Meta4 con carácter previo a la firma del presente contrato (incluyendo sus versiones sucesivas y programas derivados) y que ésta haya aportado a la realización de los trabajos objeto del presente contrato. Sobre dichos elementos, y siempre que estén incorporados en el producto final entregado al ayuntamiento de Marbella, éste dispondrá de una licencia de uso no exclusiva e intransferible, para su utilización únicamente en sus propios sistemas informáticos. El Ayuntamiento de Marbella cumplirá con todas las marcas e inscripciones restrictivas aplicadas por Meta 4 a todo lo suministrado al Ayuntamiento de Marbella bajo el presente.	

La documentación aportada por el licitador es remitida a los Servicios Técnicos para su valoración.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION	28-06-2019 08:35:31

